CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Asunción, 10 de noviembre de 2010

A : Presidente del Directorio

DE : Comisión de Evaluación integrada por Resolución Nº 291/2010

Ref. : RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010 – PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES. PAC Nº 55 – ID 192.814.

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a los Señores Miembros de Directorio, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Directorio Nº 291/2010, con el objeto de elevar el informe resultante del Estudio y Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2010 para la Provisión de Combustibles.

Atentamente,

Sr. Silvio Espínola
Representante de la División de Servicios Generales de la GAF

Abog. Cynthia Ortellado
Representante de la Asesoría Legal

Esc. Violeta Pérez
Representante de la GOC

"Pte. Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel : 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CONATEL

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010

PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES – ID PORTAL N° 192814 – PAC N° 55

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la presente convocatoria, el día 21 de octubre del año en curso, siendo las 10:00 hs., se procedió a la apertura de los Sobres Oferta, en presencia de los funcionarios de CONATEL mencionados en el Acta de Recepción y Apertura de ofertas que se acompaña en anexos, dándose lectura a los montos de la oferta, cuyo resumen se detalla.

Fueron invitadas las siguientes empresas: 1) PUMA ENERGY PARAGUAY S.A., 2) PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCIÓN LIMITED, 3) COPETROL S.A., 4) ESTACIÓN BAHIA S.R.L. y 5) BARCOS Y RODADOS S.A.

En tal sentido presento oferta la siguiente empresa:

- BARCOS & RODADOS S.A. –Independencia Nacional 840 c/ Gral. Díaz – Telefax Nº 449147 con RUC N° 80006671-5, establecer la siguiente oferta económica:

Nº	Descripción	Unidad de Medida	BARCOS Y RODADOS S.A	
			Precio Unitario	Precio Total
1	Diesel Común	Litro	4.270	4.270
2	Diesel Aditivado	Litro	5.190	5.190
3	Nafta Super de 95 Octanos	Litro	5.780	5.780
4	Combustible para motores Flex	Litro	3.700	3.700
TOTAL DE LA OFERTA				18.940

II. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa se ha procedido al análisis de la oferta, conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, los cuales se indican en el cuadro anexo:

Requisitos	BARCOS & RODADOS
a) la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;	SI
b) las Notas de Ofertas están debidamente completadas y preparadas	SI
c) la validez de la oferta es de 60 días;	SI
d) los poderes que acreditan la representación de los Oferentes son suficientes y adecuados;	SI
e) los documentos están debidamente firmados;	SI
f) la oferta se ajusta sustancialmente a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;	SI

III. PLANILLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Considerando que la oferta se ajusta a los requerimientos de carácter sustancial, se procede a verificar si las planillas de ofertas no presentan errores aritméticos. Consecuentemente se observa que el oferente no presenta errores aritméticos.

En planilla anexa que se acompaña al presente informe, se detallan los precios unitarios y totales presentados por el oferente.

Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayala - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)
Asunción - Paraguay

IV REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

FACTORES	REQUERIMIENTOS	BARCOS Y RODADOS S.A.
Capacidad Legal	No esté comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley Nº 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Cumple
	No esté inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para contratar con el Estado.	Cumple
Capacidad Técnica	**Región Oriental:** Deberá poseer capacidad de expendio de combustibles en por lo menos 1(una) ciudad de cada Departamento y por lo menos 2 (dos) locales de expendio en Asunción. **Región Occidental (Chaco Paraguayo):** Deberá contar con capacidad de expendio como mínimo en Pozo Colorado, Filadelfia, Loma Plata, y Mcal. Estigarribia.	Cumple
Capacidad Económica	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. El promedio de los tres últimos ejercicios deberá ser igual o mayor que 1	Cumple (1.38)
	Endeudamiento: pasivo total / activo total. El promedio de los tres últimos ejercicios, no deberá ser mayor a 0,80..	Cumple (0.53)
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres últimos ejercicios, no deberá ser negativo.	Cumple (0.16)

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Plan Anual de Contrataciones ha previsto un monto máximo total de G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones), siendo su monto mínimo de G. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones); de los cuales el monto disponible a ser aplicado al presente ejercicio asciende hasta un monto máximo de G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones) según CDP Nº 154/2010, quedando la vigencia del contrato para el ejercicio 2011 sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.

VI. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas, se observa que la firma oferente, cumple con todos los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En consecuencia, el oferente BARCOS Y RODADOS S.A. presenta una oferta evaluada como la única oferta con un monto unitario-total que asciende a la suma de G. 18.940.- (Guaraníes dieciocho mil novecientos cuarenta) y no se observa incumplimiento alguno en los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Por todo lo expuesto, ésta Comisión de Evaluación recomienda salvo mejor parecer de la superioridad, la Contratación de la firma **BARCOS Y RODADOS S.A., con RUC N° 80006671-5,** para la **PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES**, bajo la modalidad de Contrato Abierto por el término de 12 meses, y hasta un monto máximo total del Contrato de G. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones), siendo su monto mínimo de G. 250.000.000.- (Guaranies doscientos cincuenta millones), el monto a ser aplicado en el ejercicio fiscal 2010 hasta un máximo de G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), siendo los precios unitarios según detalle:

N°	Descripción	Unidad de Medida	BARCOS Y RODADOS S.A	
			Precio Unitario	Precio Total
1	Diesel Común	Litro	4.270	4.270
2	Diesel Aditivado	Litro	5.190	5.190
3	Nafta Super de 95 Octanos	Litro	5.780	5.780
4	Combustible para motores Flex	Litro	3.700	3.700
TOTAL DE LA OFERTA				**18.940**

Se anexan los siguientes documentos

- Acta de Recepción y Apertura de ofertas.
- Planilla Comparativa de Ofertas.
- Planilla de Verificación de Estaciones en Territorio Nacional.
- Copia de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 154/2010; y
- La oferta presentada.

Atentamente,

Sr. Silvio Espínola
Representante de la División de Servicios Generales de la GAF

Abog. Cynthia Ortellado
Representante de la Asesoría Legal

Esc. Violeta Pérez
Representante de la GOC

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Aytra - Piso 14 - Tel. 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del Llamado: PROVISION DE COMBUSTIBLES

Modalidad: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010

N°	Descripción	Unidad de Medida	BARCOS Y RODADOS S.A	
			Precio Unitario	Precio Total
1	Diesel Comun	Litro	4.270	4.270
2	Diesel Aditivado	Litro	5.190	5.190
3	Nafta Super de 95 Octanos	Litro	5.780	5.780
4	Combustible para motores Flex	Litro	3.700	3.700
TOTAL DE LA OFERTA				**18.940**

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010
PROVISION DE COMBUSTIBLES - ID 192814

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - CUMPLIMIENTO REQUISITOS CLÁUSULA 30.1 - I.A.O.

Item	Requisitos	BARCOS Y ROCADOS S.A.
a	**Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)**	CUMPLE
b	**Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)**	CUMPLE
c	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);**	CUMPLE
d	**[illegible] inciso d) [illegible] Sección I, IAO**	
	A) Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO SE APLICA
	B) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE
	b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y *protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos* en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
	c) *Copia simple de la cédula tributaria*	CUMPLE
	d) Copia autenticada u originales de los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en 1) un poder suficiente otorgado por Escritura *Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes)*, o 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE
e	**[illegible]**	
	• Listado de Estaciones habilitadas para la Provisión de Combustibles dentro del territorio Nacional: 1 Región Oriental. Deberá poseer capacidad de expendio de combustibles en por lo menos 1(una) ciudad de cada Departamento y por lo menos 2 (dos) locales de expendio en Asunción 2 Región *Occidental (Chaco Paraguayo)*: Deberá *contar con capacidad de* expendio como mínimo en Pozo Colorado, Filadelfia, Loma Plata, y Mcal. Estigarribia	CUMPLE
	[illegible]	
	Información sobre el Oferente, según Formulario de la Sección IV	CUMPLE
	• Declaración Jurada del listado de las estaciones de servicio del mismo emblema, autorizado al expendio de combustibles describiendo las localidades direcciones y / o teléfonos	CUMPLE
	• Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de servicios similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2007 a 2009). Podrán presentarse la cantidad de contratos y *recepciones finales* que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado	CUMPLE
	Inscripción en la Dirección General de Registros Públicos donde conste su antigüedad como Empresa, deberá demostrar una antigüedad de por lo menos 3 años	CUMPLE
	Referencias satisfactorias de clientes acerca del servicio prestado, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas *con quienes mantiene* y/o mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	CUMPLE
	Copia Autenticada de los balances impositivos de los ejercicios fiscales 2007, 2008 y 2009, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación *de impuestos con la constancia de su presentación*	CUMPLE
	Autorización Municipal o del MOPC, de si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente (para estaciones de servicios)	CUMPLE
	Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos	CUMPLE
	Muestra de los vales o cupos, a ser utilizado mientras se implemente el sistema *de las Tarjetas magnéticas.*	CUMPLE
	Declaración de impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad *competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental*	CUMPLE
	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que vicie los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al Trabajo infantil, según Resolución DNCP N° 941/2010	CUMPLE
	Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.	CUMPLE
	Documento que acredita el debido control que realiza el INTN sobre las bocas de expendios de propiedad de la firma	CUMPLE
	Estados Financieros y Anexos de los años 2007, 2008 y 2009, presentados a la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda	CUMPLE
	Constancia de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente al de presentación de ofertas y del pago del impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.	CUMPLE
	Formulario de información financiera, según formato del formulario de la sección IV	CUMPLE
f	**Constancia del SIPE - Cert. Cta. Bancaria.**	**Nº 1099787 - SI**

CONATEL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2010

PROVISION DE COMBUSTIBLES - ID 192814

RESUMEN DE ANÁLISIS FINANCIERO

	BARCOS Y RODADOS S.A.					
Informacion del Balance	**Ejercicio 2009**	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2007**	**Promedio**	**Coeficiente Medio**	**Exigido**
Activo Corriente /	149.865.678.744	128.437.894.744	77.934.674.611	**356.238.248.099**	**1,38**	**Igual o Mayor que 1**
Pasivo Corriente	62.683.592.481	109.579.194.863	85.628.499.840	**257.891.287.184**		
Endeudamiento	**Ejercicio 2009**	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2007**	**Promedio**	**Coeficiente Medio**	**Exigido**
Pasivo Total /	62.683.592.481	109.579.194.863	85.628.499.840	**257.891.287.184**	**0,53**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	207.034.004.800	158.650.420.443	124.416.277.835	**490.100.703.078**		
Rentabilidad	**Ejercicio 2009**	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2007**	**Promedio**	**Coeficiente Medio**	**Exigido**
Utilidad /	25.755.428.369	7.198.713.068	5.332.286.335	**38.286.427.772**	**0,16**	**No deberá ser negativo**
Patrimonio Neto	144.350.412.318	49.071.225.580	38.787.777.995	**232.209.415.893**		

CONATEL

LCO Nº 09/2010 – ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE ESTACIONES EN TERRITORIO NACIONAL

1. **REGIÓN ORIENTAL:** Según el numeral 11.1 (f) de la Sección II del PBC, para la región Oriental, el oferente deberá poseer capacidad de expendio de combustible, por lo menos en (1) una ciudad por cada departamento y por lo menos 2 (dos) locales de expendio en la ciudad de Asunción, observando en la siguiente tabla que el oferente cumple con este requisito.

Nº	DEPARTAMENTO	BARCOS Y RODADOS S.A
I	CONCEPCIÓN	1
II	SAN PEDRO	4
III	CORDILLERA	2
IV	GUIARÁ	1
V	CAAGUAZÚ	2
VI	CAAZAPÁ	1
VII	ITAPÚA	4
VIII	MISIONES	1
IX	PARAGUARI	1
X	ALTO PARANÁ	5
XI	CENTRAL	26
XII	ÑEEMBUCÚ	1
XIII	AMAMBAY	1
XIV	CANINDEYÚ	1
TOTAL DE ESTACIONES DE SERVICIOS		51

2. **REGIÓN OCCIDENTAL (CHACO PARAGUAYO)**
El oferente deberá contar con capacidad de expendio, como mínimo en las siguientes localidades: Pozo Colorado, Filadelfia o Loma Plata y Mariscal Estigarribia.

Nº	LOCALIDAD	BARCOS Y RODADOS S.A
1	POZO COLORADO	1
2	LOMA PLATA	1
3	MARISCAL ESTIGARRIBIA	1
4	BOQUERÓN	2
5	PUERTO FALCÓN	1

Obs.: Las localidades sombreadas corresponden a puntos de expendio que como mínimo se exigen, según las IAO 11.1(f) del Pliego de Bases y Condiciones.